

DIARIO DE BARCELONA



Del domingo 22 de

junio de 1823.

San Paulino obispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital General: se descubre á las seis y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Verano.

Sale el sol á las 4 h. 33 m.; y se pone á las 7 h. 27 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20	11 noche.	16 grad.	7 28 l. 1 p.	N. nubes.
21	6 mañana.	15	8 28	8 N. N. O. cub. Hovisna.
id.	2 tarde.	17	9 28 1	E. N. E. semic. Hov. ray. tr.

MANDO MILITAR.

Plaza de Barcelona. E. M. Orden del 21 de junio.

Servicio para el 22.

Gefe de dia para mañana el coronel D. Manuel Perales.

Gefe de milicias de servicio el del 8.º batallon.

Rondas, contra-rondas 10, patrullas el 7.º y 8.º

Principal de Atarazanas para el 23: batallon de Sres. Oficiales, 5.ª compañía.

Mañana á la una se dirá la misa del E. M. en la parroquia de Santiago á la que asistirá la música de Soria.

El gefe de E. M. = *Gall.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 8 de mayo.

El gobierno frances ha dado orden para que marchen á los Pirineos 3000 soldados mas de los departamentos del norte. Los últimos oficios del ejército invasor instaban para que se enviase este refuerzo. La imposibilidad de tomar las plazas de San Sebastian, Pamplona y Figueras con las fuerzas ecistentes, han hecho necesaria esta nueva leva, y en esto ha consistido la detencion del ejército frances. (Courier).

— Hemos recibido el diario de los Debates del domingo, en el cual se refiere el espléndido banquete dado por madama Caylá, favorita de S. M. Luis el *Deseado*, á las principales personas de la corte de Francia en el palacio de St. Ouen, que le ha regalado este monarca. Se cantaron en

el algunos versos en que se comparaba á la linda condesa con la bella *Gabriela*, y á Luis XVIII con Enrique IV. El primer paralelo puede pasar; pero el segundo es insufrible, y solo se puede tomar en sentido irónico. (*The Times*).

Gibraltar 23 de mayo.

Segun capítulo de S. Petersburgo del 16 último, inserto en la *gaceta de Hamburgo*, el gobierno ruso hizo saber el 10 en la bolsa la suspensión de relaciones mercantiles con Portugal y España.

La *gaceta Belga* anuncia que no obstante hallarse resueltos los Países bajos á conservar la mas estrecha neutralidad en la guerra entre Francia y España, el gobierno considera oportuno preparar convoyes para los buques destinados al N. y E. de aquellos reinos, y pone en noticia del público los términos en que ha de verificarse.

— La duquesa de Angulema llegó el 3 á Tolosa. El 9 cerró el cuerpo legislativo frances sus sesiones. El 8 llegó á Paris Sir Tomes Maitland.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 21.

Escriben de Sevilla con fecha del 4 lo siguiente:

Hasta las dos de la tarde ha estado la tropa sobre las armas á motivo de haberse descubierto una conspiracion dirigida, segun se comprende á asesinar los diputados y hacer correr mucha sangre. Para averiguar y castigar los motores se han tomado providencias entre otras la de formar un consejo militar compuesto de individuos de todas las compañías.

Id. 7. Se ha descubierto mucho con las relaciones de los mas tontos que se han dejado llevar de una gente que con haber sido los motores de la jarana nada consiguieron porque habia otros que solo querian robar, y como esto no era del agrado de aquellos el resultado fue que se vieron insultados. Hay algunos presos de la milicia de Madrid y de la de Sevilla con sentimiento y desagrado de la multitud de ambas que trata de correjirlo y castigarlo.

De Gijon en la provincia de Oviedo con fecha del 31 mayo escriben lo siguiente. El brigadier Palarea se halla en esta activando la remesa de víveres y municiones para Santoña, plaza que continua bloqueada por mar con un navio, dos fragatas y tres corbetas francesas y algunas trincaaduras de facciosos, y cuya guarnicion está entusiasmada en estremo. Despues que la guarnicion de dicha plaza derrotó á los facciosos que la sitiaban, quedaron estos tan pocos y tan llenos de miedo que los franceses han tenido que enviar desde Burgos 1500 de sus tropas. Remitieron para el sitio 500 duros escoltados con 10 hombres, creyendo que la plaza estaba circumbalada por los facciosos, mas noticioso el gobernador Hore del arribo del dinero salió con alguna tropa, los atacó y cojió los 500 duros y á un cirujano que tambien venia con la conducta.— En Santander se vieron precisados á pedir á Burgos siquiera un par de compañías de franceses para contener el latrocinio de los defensores de la fé y se las dieron.— El coronel *Campillo* con su partida de caballería é infantería que hace la vanguardia de la 1.^a Division del ejército de Morillo recorre toda la provincia de Santander sin obstáculo alguno, de cuyo puerto acaban de llegar dos barcos de donde salieron antes de ayer

y sus capitanes dicen que allí no hay franceses ni facciosos; que por las noches se cantan canciones patrióticas por las calles: que de S. Sebastian hicieron una salida hasta Hernani, y allí cojieron un convoy frances de víveres y dinero y lo metieron en la plaza; que en ella dicen los paisanos que de aquellos pueblos vienen á Santander que hay mucho entusiasmo. — En Bilbao hay un cortísimo número de franceses: estan acuartelados hasta los oficiales, porque no les atribuyan los robos que hacen los facciosos á quienes ellos llaman *brigans*. — En Palencia no hay franceses ni afrancesados. — Tampoco los hay en Leon (donde entró anteayer la caballería de Sagunto brillante y con mucho entusiasmo) ni en todos los pueblos de su comarca hasta Valladolid hasta cuyas inmediaciones llegan las avanzadas de Morillo. En Beaavente está la caballería de Farnesio y Algarve. — El 21 á las 9 de la mañana quedó evacuada Salamanca de tropas nacionales y con ellas salieron las autoridades provinciales porque esperaban allí de una hora á otra la gente de Silveira. En Colombres, que es el puerto para pasar de las montañas de Santander á Asturias hay 3500 hombres de tropas constitucionales muy disciplinadas y aguerridas mandadas por gefes valientes y decididos: uno de ellos es el intrépido Soroa, comandante de los voluntarios de Tolosa. El resto de la 1.^a division está en escalones desde Colombres hasta Oviedo, es decir en Rivadesella, Llanes, Lastres, Villaviciosa, Gijon y Oviedo, donde está el cuartel general. Esta division la mandaba Palarea, y ahora Bresson, comandante general de Valladolid antes de la invasion. En esta y en todo el resto de la provincia de Oviedo hay muy buen espíritu, y se organizan fuerzas con toda celeridad. En Galicia no hay ninguna faccion.

Entre varios extranjeros de suposicion llegados á Sevilla se halla Bernard, gentil hombre de Cámara del Rey de Inglaterra, y uno de los generales que mas se distinguieron en la península en la guerra de la independencia.

— El comandante Ruiz ha entrado en Logroño y ha repuesto las autoridades constitucionales.

— El 31 se instaló el consejo de Castilla de orden de Andulemas con 11 consejeros: la cámara con 3, á saber, Riega, Marin, Vilela, secretario de esta Illaraza.

(Del correo Murciano.)

En una carta de Teruel de 26 último leemos lo que sigue. „Se halla aqui el coronel Valdés con su hermosa columna, y hácia Molina está el general Balanzat con su division: el coronel Dominguez tiene ya 3 batallones de la milicia voluntaria de Zaragoza y otros difereates pueblos, y se promete formar hasta cinco, y un escuadron de caballería; el gefe político de Calatayud tambien obra con fortuna con una columna de milicianos de caballería é infantería: en la tierra alta de Aragon se han formado ya dos partidas constitucionales, la una mandada por un racionero; hácia Ateca tambien se ha formado otra mandada por un guerrillero célebre de la guerra de la independencia. El estúpido y brutal Santos Ladron (que ya se titula brigadier), es el capitan general afrancesado de Aragon, y comandante de la tierra baja el inmoral Adan Trujillo que tambien se titula brigadier. Los pueblos van abriendo los ojos, y

yo no veo lejos el momento de la reaccion, á lo que ayudan mucho los afrancesados con sus robos y deprabada conducta.“ (Espect.)

El Sr. Intendente de esta Provincia ha pasado al consulado nacional de comercio el oficio que sigue:

„Por el Ministerio de Hacienda con fecha 23 de mayo último se me ha comunicado el siguiente decreto. = El Rey se ha servido dirigirme el decreto que sigue. = D. Fernando 7.º por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes usando de la facultad que se les concede por la Constitución han decretado lo siguiente: Art. 1.º Se admitirán á libre comercio los cuchillos extranjeros conocidos con el nombre de flamencomos, hasta que la industria nacional pueda proveer de este artículo á pre los equitativos, pagando á su introduccion un derecho de veinte y cinco por ciento sobre el aforo de veinte reales docena. 2.º Los demas cuchillos de que trata el arancel general al fol. 148 se dividirán en dos clases. Los de mango de marfil, concha y dorado se valorarán á sesenta reales docena, y los de madera, hueso, cuerno, ballena y plateados que nunca pasan de ordinarios á veinte reales docena. Sevilla 21 de mayo de 1823. Joaquin Maria Ferrer, presidente. = Manuel Llorente, diputado secretario. = Domingo Eulogio de la Torre diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima publique y circule. Rubricado de la Real mano. En el Real Alcazar de Sevilla á 23 de mayo de 1823. = A. D. Juan Antonio Yandiola. = Lo comunico á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos oportunos. = Lo traslado á V. S. para noticia del comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 17 de junio de 1823. = Josef Camps. = Sres. Prior y consules del consulado nacional de comercio.“

Se hace notorio. Barcelona 20 de junio de 1823. = Francisco Roquer secretario.

Concluye el discurso del señor Argüelles.

Sin embargo aunque la discusion presente no permite el ecsamen de este punto, no puedo menos de anticipar á mi patria el aviso de que se prepare á nuevas amarguras. Dura y triste es su suerte. Condenar á la esclavitud á la infeliz península para que no pueda resistir el violento despojo de los miserables restos de su antigua opulencia!!! Pues qué ¿no hay otro modo de transigir en esta gran cuestion sino cometiendo un acto insigne de iniquidad? Pues qué ¿se desconoce el derecho que la madre patria tiene á intervenir por si misma en los negocios de sus propios hijos, para que cualesquiera que sean los sacrificios á que pueda allanarse, no hayan de ser indemnizados con compensaciones adecuadas y correspondientes á la magnitud de los intereses que se versan? Pues qué ¿una discusion tan importante, que no puede menos de afectar á muchos estados, y que por lo mismo debe considerarse europea en el caso de no ser como es justo

y debido esclusivamente española, ha de ventilarse entre el estruendo de las armas, aprovechando el momento de agonía en que se ha puesto á esta desventurada nacion? Esta ligera reseña espero sirva de un nuevo estímulo para que las Cortes revistiéndose de vigor y entereza resistan todo paso, que envileciéndolas y degradándolas, las haria responsables de los funestos resultados de un acto de debilidad. En último resultado, si este negocio no se arreglase por los principios de justicia y conveniencia de la metrópoli, el despojo solo serviria para encender en Europa una guerra de ambicion; y la misma Península despues de subyugada seria envuelta á su pesar en la querella universal. Insistir por ahora mas en este puato seria una verdadera digresion.

De todo lo que he manifestado resulta, primero: que las Cortes y el gobierno de S. M. han procedido en esta singular transacion como correspondia al decoro de una nacion grande y generosa, para no justificar con una sumision cobarde é infructuosa la agresion mas inicua que ha podido concebirse. Segundo: que fundando nuestros enemigos todas sus esperanzas en la desunion de los ánimos y en la divergencia de opiniones, la salud de la patria ecsige el sacrificio de toda mira subalterna, de todo resentimiento por plausible que aparezca. Nuestros enemigos, es verdad, han procurado propagar cuanto podian, con la mas insigne mala fé, toda clase de calumnias é imposturas, asociándolas y mezclándolas para seducir á los incautos con sucesos comunes é inseparables de toda convulsion política, y que no dejarian de repetirse bajo de otras formas, aunque hubiéramos tenido la flaqueza de condescender con sus insidiosas pretensiones. El estado en que nos hallamos no consiente que perdamos el precioso tiempo que todavia nos queda en recriminaciones y quejas reciprocas. A otro tiempo debemos diferir todas nuestras querellas; porque no son ciertamente nuestros invasores los que nos paeden avenir y reconciliar. Si nuestra Constitucion es defectuosa, si es susceptible de mejoras, el período de conseguirlas no está ya tan lejos que cometamos la imprudencia de arrojarlos á su modificacion bajo el influjo de 100⁰ extranjeros animados de sentimientos destructores, no reformadores. Lo que sí pretenden es sacarnos de nuestra base, unica posicion en que podemos resistir unidos. ¿Qué sería, señores, si porque estamos realmente incómodos en estos asientos, resolvieran las Cortes abandonarlos antes de poner en orden y tranquilidad á los artífices que habian de hacer otros nuevos y á quienes se hubiese amotinado á propósito para estorbarlo? Que perdiendo los que al fin eran asientos permaneceriamos indefinidamente en pie, con el riesgo de no resobrar jamas nuestra posicion.

No nos equivoquemos; si hay salvacion para la patria es evitar esas nuevas divisiones que con tanta perfidia se fomentan. Nuestra mision está proxima á espirar. Otros mas felices y atinados que nosotros podrán subsanar nuestros errores, si tenemos la firmeza de conservarles el lugar que ocupamos. Ellos espresarán el voto de la nacion por el único medio legal que puede justificar cual es su voluntad. ¿Es acaso el conde del Montijo el órgano legítimo de ella? El medio que preparaba el conde del Abisval ¿es el que puede poner de manifesto los verdaderos deseos del pueblo español? Porque los actuales diputados en su modesto porte no presente en todos ellos la alta categoria que se afecta echar de menos; porque en su estado particular no se hallen exentos de las faltas que la naturaleza ha querido hacer comunes aun á los individuos de los mas ilustres y respecta-

bles senados , ¿por eso hemos de aspirar de pronto á una perfeccion ideal? Pues qué , ¿ estarían menos mortificados el orgullo y altivez de los que con tanta impaciencia sobrellevan la obediencia á la constitucion por hacer pleito, homenaje y sumision entera al régimen de los Eguias , de los Erros y Calderones? En la situacion en que nos hallamos es una ilusion fanesta creer que puede evitarse esta alternativa. El egemplo tan reciente que he citado en la carrera de las modificaciones no puede menos de haberla desvanecido. Las córtes en esta resolucion deben ofrecer á todos los españoles una invitacion solemne , para que deponiendo toda queja y haciendo treguas con sus resentimientos se reunan en derredor del trono constitucional ; libren y sostengan al monarca á quien solamente ponen en peligro las pérdidas instigaciones de los viles y cobardes extranjeros , cuyos tenebrosos designios se estrellarán como hasta aqui en la nobleza y lealtad de los españoles. (*Aplausos*). Por tanto , señores diputados , tengamos animo ; no nos abata el que nos hayamos visto proscritos en esos libelos leídos en la sesion de ayer ; no olvidemos que la firme y elevada conducta de las córtes merece el aprecio y admiracion de los hombres de bien de todos los paises ; asi como nuestros enemigos solo han sabido provocar la execracion general. Nuestros errores , si los hubiesemos cometido , no son de aquellos que pueden desfigurar el hermoso cuadro de una restauracion , conducida hasta aqui con una moderacion y prudencia que no tiene egemplo en la historia. Nuestro primer ensayo en la carrera de la libertad , en todo caso , hallará indulgencia en la imparcialidad y buena fé de los que conocen cuan difícil es triunfar de tantos elementos de contrariedad , puestos en accion por propios y por extraños. El célebre David Hume , historiador clásico de Inglaterra , hablando del reinado de Carlos I dice : que la libertad de aquel pais se debe á la singular ventaja de que la Europa envuelta en guerras violentas se ocupó muy poco de aquellos disturbios , y por lo mismo dejó á los ingleses exclusivamente el establecimiento y consolidacion de sus propias instituciones. Asi nos sucederia á nosotros , si la ambicion , la imprudencia y el fanatismo no ahuciasen á los que provocan en Europa la espantosa reaccion que al fin habrá de sumirla en un abismo de revoluciones.

En otro tiempo nuestra firmeza y nuestra perseverancia apoyadas en el asilo que tenemos cerca de nosotros la salvó de un trastorno general. En el día ¿ por qué habiamos de rehusar una gloria mucho mayor y mas duradera? Para conseguirla no puedo menos de rogar á las córtes se sirvan aprobar lo que la comision tiene la honra de someter á su deliberacion. Si lo hiciesen con la unanimidad que tanto distinguieron á las memorables sesiones de 9 y 11 de enero , la nacion hallará en ella un nuevo testimonio de nuestra decision , y el egemplo de fortaleza y constancia con que debe sostener unidas su independenciam y libertad. Porque al fin , señores , si esta coyuntura se desperdiçare por alguna fatalidad que yo no espero , España , no lo dudemos , perderia para siempre con la libertad su existencia política. Por último , lo que la comision propone , es una consecuencia inmediata y necesaria de lo que resolvieron las córtes en las dos sesiones espresadas. Cualquiera razon , cualquiera fundamento en que se quiera apoyar la impugnacion al dictámen , serán de orden muy subalterno , comparados con las ventajas de presentarlos tan unidos en esta cuestion , como lo estuvimos en aquellos felices dias. Por todas estas causas opino que debe aprobarse el dictámen de la comision.

Pastor, se celebra la funcion de la *Minerva*: á las 10 habrá solemne oficio con sermón, y despues la procesion de reserva; y por la tarde á las 7 $\frac{1}{2}$ se empezará la oracion mental con esposicion del Santísimo Sacramento, á la que seguirá el sagrado trisagio cantado y gozos.

Avisos. Un eclesiástico espatriado dedicado en la enseñanza de la juventud desearia continuarla en esta ciudad, ofreciéndose dos veces al dia á instruir en los principios de latinidad á todos los que quieran acudir á su casa habitacion en la calle Nueva de San Francisco, núm. 8, segundo piso: asimismo ofrece explicarles con la posible claredad el punto de Constitucion que habrán leido de repeticion.

En la calle del Hospital, frente San Agustin, casa núm. 4, señalada de *casa nueva de despesas*, se dá de comer y cama al precio de nueve pesetas la semana, y á once pesetas, todo con la mayor decencia.

D. Pedro Gonzalez de Espá, ó su apoderado ó encargado, se servirán conferir con D. Mariano Firmat y Certadellas, calle de Vigatans, núm. 7, á fin de comunicarles un asunto que les interesa.

Nota. En la lista de precios del dia de ayer, se padeció equivocacion en el arroz lombardo, pues dice de 26 $\frac{1}{2}$ á 25 $\frac{1}{2}$ pesetas el quintal, y debe decir de 24 $\frac{1}{2}$ pesetas á 24.

Teatro. La comedia en tres actos titulada: *la Cabeza de bronce*, bai-y sainete. A las cuatro.

Y á las siete y media la opera en tres actos *Pablo y Virginia*.

Entrada de anteayer 994 rs.

Ya hace tres dias que se hablaba con mucha variedad de una accion que se decia haber tenido nuestro valiente general Mina en las inmediaciones de Puigcerdá; queriamos guardar silencio hasta recibir noticias oficiales, mas como estas tardan y todos ansían saber los resultados de la primera accion formal que quizas ha habido en la Península desde la invasion, y de las mas sangrientas y gloriosas para las armas nacionales, aunque desgraciada, diremos lo mas probable que hemos podido adquirir de ella.

De las tropas que manda el general se formaron el domingo último dos columnas, la una al de S. E. y la otra al del valiente Gurrea: esta fué atacada por 9000 enemigos: corrió á su ausilio aquel jefe y se empeñó al punto la accion de un modo de que hay pocos ejemplos en la historia: 500 muertos y 600 prisioneros, entre ellos el benemérito Gurrea, es la perdida que contamos. La del enemigo ha sido tambien horrorosa, entre cuyos muertos se cuenta á Donnadien (ignoramos si el general ó su hermano el coronel), y el cabecilla Targarona, y entre los heridos á Romagosa y el pérfido Eroles. El general Mina á pié y espada en mano al frente de sus tropas se abrió paso entre las de los enemigos llegando á la Seo de Urgel.

Españoles: ved ahí con que serenidad y arrojo se ha batido un corto puñado de nuestros valientes con cuadruplicadas fuerzas enemigas. Se ha derramado sangre española, sí; pero la francesa ha corrido tambien en abundancia... *Valor y constancia* y nuestro será el triunfo.